



# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

## RESÚMEN

Descripción de actividades a desarrollarse durante el año fiscal 2018 (Enero-Septiembre) por parte de la Unidad de Transparencia en base a las atribuciones, metas, y fecha de programación para su ejecución.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

POA 2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES

HORARIO DE ATENCIÓN: 09:00 A.M. A 16:00 P.M.

01 322 (2690 090) EXT. 121

LIC. ADILENE DE JESÚS TACUBA PILLADO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

[transparencia@cabocorrientes.gob.mx](mailto:transparencia@cabocorrientes.gob.mx)

[transparencia.cc@gmail.com](mailto:transparencia.cc@gmail.com)

[transparenciadif@cabocorrientes.gob.mx](mailto:transparenciadif@cabocorrientes.gob.mx)

PÁGINA OFICIAL

<http://transparenciacc.cabocorrientes.gob.mx/>

MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE INFORMACIÓN



## INTRODUCCIÓN

La unidad de transparencia es un órgano interno del sujeto obligado encargado de la atención pública en materia de acceso a la información pública.

Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes. Por tanto, las dependencias tienen la obligación de proporcionar la información pública relevante y no relevante, la cual tiene que estar permanentemente publicada en el sitio web oficial del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

A continuación se presentará el programa operativo del año 2018 con el que se pretende especificar las necesidades de este departamento en cuanto a recursos humanos, financieros y materiales, además de describir detalladamente, las actividades programadas para este año fiscal, mismas que están establecidas en la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.

## OBJETIVOS Y ALCANCES

- Orientar a los ciudadanos sobre los procedimientos a seguir para solicitar información pública del Ayuntamiento de Cabo Corrientes.
- Orientar a los servidores públicos que laboran en el Ayuntamiento de Cabo Corrientes, sobre los lineamientos generales que rigen a la unidad de transparencia, metodología de la información y rendición de cuentas.
- Establecer los mecanismos y conocimientos necesarios para la ejecución y desempeño de la Plataforma Nacional de Transparencia.

## METAS

- Administrar el sistema del sujeto obligado que opere la información fundamental.
- Actualizar mensualmente la información fundamental del sujeto obligado.
- Recibir y resolver las solicitudes de información pública, para la cual debe integrar al expediente, realizar los trámites internos y desahogar el procedimiento respectivo.
- Tener a disposición del público formatos para presentar solicitudes de información pública.
- Llevar el registro y estadística de las solicitudes de información pública, de acuerdo al reglamento.
- Requerir y recabar de las oficinas correspondientes la información pública de las solicitudes procedentes.
- Solicitar al comité de transparencia, interpretación o modificación de la clasificación de información pública solicitada.

## VISIÓN

Desarrollar en coordinación con el sujeto mayor, un órgano capaz y eficiente de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, que garantice el seguimiento de las solicitudes y genere los comprobantes de la recepción de la solicitud y de la información, con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos de la Ley, para promover la cultura de la transparencia y el derecho a la información, en coordinación con ITEI.

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ADILENE DE JESÚS TACUBA PILLADO

- TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ING. YOVANY SAMUEL LEYVA CÁRDENAS

- PROGRAMADOR WEB PORTAL DE TRANSPARENCIA

## PROGRAMA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA

**Objetivo:** En base a los lineamientos de la Ley de Transparencia e Información de Jalisco, el mayor objetivo es tener de manera permanente toda la información pública generada por este ayuntamiento a disposición de la ciudadanía dentro de nuestro portal web, de al menos, los últimos tres años y en constante actualización mensual.

**Estrategias:** Publicar permanentemente dentro del sitio web oficial del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que establece el artículo 8 de la Ley de Transparencia, información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

### Líneas de acción:

- ✓ Crear un procedimiento interno para el manejo de la Información fundamental accesible y de fácil uso con las áreas que integran el Ayuntamiento y el Organismo Público Descentralizado (DIF CABO CORRIENTES).
- ✓ Hacer conciencia en la ciudadanía a ser partícipes en la Rendición de cuentas, mediante estrategias de inclusión social, en programas ejecutados por recurso público.
- ✓ Cumplir cabalmente con las disposiciones Legales y Reglamentarias Federales, Estatales y Municipales, así como de las recomendaciones de los Órganos Garantes en Materia de Transparencia para no incurrir en faltas administrativas.

**Duración:** Permanentemente.

## PROGRAMA RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

**Objetivo:** Recibir las solicitudes de información pública dirigidas al Ayuntamiento de Cabo Corrientes por el Sistema Infomex, incorporado a la Plataforma Nacional de Transparencia y aquellas solicitudes recibidas por los correos oficiales de esta unidad, Orientar a los ciudadanos sobre los procedimientos a seguir para solicitar información pública; remitir al Sujeto Obligado competente en caso de que el Ayuntamiento no sea competente para su resolución y Remitir ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco las que sean de dudosa procedencia. El medio más frecuentado para solicitar información pública en este sujeto obligado es mediante plataformas y medios electrónicos

**Estrategias:** Para lograr esta meta, se implementará capacitaciones primeramente a los funcionarios públicos de este ayuntamiento para difundir y fomentar la cultura de proporcionar información a la Unidad de Transparencia. Así mismo, nos apoyaremos de convenios establecidos para la recepción de solicitudes como SISTEMA INFOMEX que jamás se ha ejecutado en este municipio y que sería la primera vez en utilizarse.

**Indicadores de medición:** Sin duda tenemos una herramienta eficaz para reportar las solicitudes atendidas mensualmente al ITEI, el Sistema Sires, con ello, llevaremos un número exacto y clasificado de éstas.

### Líneas de acción:

- ✓ Atender las Solicitudes de Información con apego a la Ley de la Materia, respetando los plazos establecidos para su conclusión.
- ✓ Llevar el Registro de las Solicitudes, así como armar los expedientes de cada una de las Solicitudes.

**Duración:** Permanentemente.

## FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Objetivo:** Establecer y ejecutar correctamente, el papel y función de cada uno de los integrantes del comité de transparencia con la finalidad de su uso correcto y cumplimiento con las facultades que marca la Ley en base a las determinaciones correspondientes para la clasificación y respuestas resolutorias de las solicitudes de información así como toda aquella información que pudiese determinarse como inexistente y proteger debidamente toda la información reservada y confidencial que esté en poder de las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Cabo Corrientes.

La aprobación del Documento de Seguridad elaborado por cada una de las áreas que poseen y administran información confidencial, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.

**Estrategias:** Sesionar por lo menos una vez cada cuatro meses o según sea el caso necesario para la resolución definitiva de solicitudes de información como las reservadas, confidenciales o la declaración de información inexistente pro obligatoria por Ley.

**Duración:** Permanentemente.



Firma del convenio del Instituto de Transparencia

## CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL AÑO 2018

AÑO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	COSTO
2018	Talleres para servidores públicos para la elaboración del Documento de Seguridad sobre información Confidencial y Reservada del Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jal.	Crear el Documento de Seguridad de Datos Personales del Municipio de Cabo Corrientes	Unidad de Transparencia Municipal y servidores públicos de Ayuntamiento y DIF.	Capacitaciones internas \$1,000.00
	Capacitación para la Implementación y llenado de formatos para la Plataforma Nacional de Transparencia, con el cambio de interfaz reciente.  Carga mensual y trimestral	Cumplir con lo establecido por el Sistema Nacional de Transparencia y el Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco.	Unidad de Transparencia Municipal y Unidades Administrativas del Ayuntamiento y Sistema DIF Cabo Corrientes	Servicios Honorarios del Mtro. David Reyes Uribe  \$7,500.00
	Recepción, trámite y resolución a solicitudes de información permanentemente durante todo el año.  Actualización del Portal Web	Garantizar el derecho de Acceso a la Información Pública de los ciudadanos.  Cumplir con el catálogo de información pública establecida en el Art. 8 y Art.15 de la Ley de Transparencia y Acceso de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.  Mantener la información fundamental del Sistema DIF y Ayuntamiento de Cabo Corrientes, actualizada.	Unidad de Transparencia Municipal	\$5,000.0



## ANEXOS DE DIVERSOS GASTOS DURANTE EL AÑO FISCAL 2018

Constantemente el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, convoca a los titulares de las Unidades de Transparencia a diversos talleres, foros, capacitaciones y jornadas de trabajo regionales o en sus instalaciones ubicadas en la Cd. De Guadalajara. Durante el año 2017, la Unidad de Transparencia acudió alrededor de 06 ocasiones a capacitación y 15 a Puerto Vallarta (entre ellas, un Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales).

Algunas ocasiones también se acuden a invitaciones en particular del Colectivo Ciudadano CIMTRA en COPARMEX GDL derivado del convenio que se el día 13 de Marzo del año 2016.

DEPARTAMENTO	COMISIONES	OBJETIVOS	MONTOS	SALIDAS	TOTAL
Unidad de Transparencia	Salidas a GDL ITEI o COPARMEX	Capacitaciones en base a la ley de Transparencia y Plataforma Nacional de Transparencia	\$2,500.00	5	\$12,500

## RECURSOS MATERIALES

ACTIVIDADES A REALIZAR	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL
Reproducción de medios. impresiones copias	Unidad de Transparencia y Proveeduría	Todos los meses del año 2018.	Efectuar respuesta a todo aquel solicitante, proporcionando copias o algún otro tipo de reproducción de medios necesario.	\$1,500.00 hojas blancas carta \$500.00 hojas tamaño oficio <b>total: \$2,100.00</b>
Papelería	Unidad de Transparencia y Proveeduría	Todos los meses del año 2018	Material necesario para funcionamiento del departamento	Bolígrafo negro y azul. carpetas marca texto grapapas tinta para cojín clip núm. 2 Post-it, etc. <b>\$2,500.00</b>
Pago de Anualidad por Servidor (Portal Web)	Unidad de Transparencia y Soporte Técnico	1 solo pago anual	Pago por uso del servidor que permite manejar, publicar y mantener permanentemente la información pública de este ayuntamiento.	1 sólo pago anual <b>\$3,800.00</b>

## RECURSOS HUMANOS

NOMBRE	PUESTO	SUELDO QUINCENAL	SUELDO ENE-SEP	CANASTA BÁSICA	PRIMA VACACIONAL	AGÜINALDO	TOTAL
Lic. Adilene de Jesús Tacuba Pillado	Titular de Unidad de Transparencia	\$4,023.40	\$72,421.02	\$7,200	\$1,474.46	\$11,058.50	\$92,153.98
Ing. Yovany Samuel Leyva Cárdenas	Programador web en la Unidad de Transparencia	\$3,444.57	\$62,002.26	\$7,200	\$1,281.52	\$9,611.40	\$80,095.18

RECURSO MATERIAL	CANTIDAD	ENCARGADO
Escritorio	2	CCA Estatal y Uno propio.
Computadora	2	Unidad de Transparencia e Informática
Silla	2	Unidad de Transparencia e Informática
1 portapapeles	1	Unidad de Transparencia
Teléfono	1	Unidad de Transparencia

**TOTAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJECUTAR: \$206,649.16**